

**INFORME DEL SR. MAYOR (S.P) MIGUEL O. GUZMAN RUIZ GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑIA MONITOREO Y VIGILANCIA
ELECTRONICA "TELEVIGEL" S.A.**

De conformidad con la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre de 1992, presento a ustedes el Informe Anual de Labores por el ejercicio económico correspondiente al año 2000 y, así cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo las disposiciones de la mencionada resolución a continuación destaco lo siguiente:

En el campo Administrativo las labores se desarrollaron normalmente durante este período.

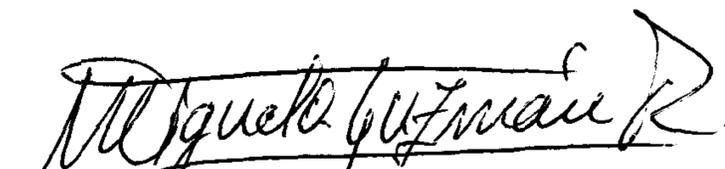
En el campo Laboral, no se han existido aspectos que destacar.

En el campo Financiero, tengo que destacar que la compañía se ha manejado en un 100 % con fondos propios, producto del giro de las actividades realizadas.

En la parte correspondiente a resultados, con los nuevos cambios implantados por el Servicio de Rentas Internas, se determina una utilidad de \$ 148,24 al término del ejercicio económico correspondiente al año 2000.

Agradeciendo a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona y, esperando alcanzar nuevos objetivos y metas en el nuevo ejercicio económico, quedo de ustedes,

Atentamente,


MYR. (S.P) MIGUEL GUZMAN RUIZ
GERENTE GENERAL

29 MAR. 2001

